10° Aniversario del Centro Cultural de la República "El Cabildo"

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.C. Institucional Nº 12/14

Nivel de Entidad:	11 - CONGRESO NACIONAL	**Fecha de Emisión :**	01/08/2014
Entidad:	01/08/2014		
Unidad Compradora (Código SICP) :	SUB UOC CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO" COD. 1597		
ID del Llamado:	273510	**Tipo de Procedimiento:**	CONTRATACION DIRECTA
Descripción del Llamado:	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERIA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD		
Proveedor:	**DISTRIBUIDORA PROVEPAR DE JOSE LUIS CARRILLO**	**RUC:**	**2237441-8**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	**Resma de Papel** de 75 gr. Tamaño Oficio blanco (precio por resma)	Unidad	Report	Brasil	200	18.990	3.798.000
2	2	**Papel Ilustración** de Tamaño A3 (precio por unidad)	Unidad	Europa	Indonecia	4.500	169	760.500
3	3	**Cartón duplex** blanco tamaño 80 x116 cm. de 220 gr. (precio por unidad)	Unidad	Europa	Indonecia	500	1.550	775.000
4	4	**Sobre de papel** tipo manila tamaño 37 x 47cmt (precio por unidad)	Unidad	Avon	Nacional	1.200	890	1.068.000
5	5	**Sobre blanco** tamaño tarjetón 18,5 x 13,5 cmt. (precio por unidad)	Unidad	Avon	Nacional	100	133	13.300
6	6	**Sobre blanco** tamaño tarjetón 18,5 x23 cmt.de 180 gr de **Cartulina Lisa** (precio por unidad)	Unidad	Avon	Nacional	10.000	350	3.500.000
7	7	**Etiquetas adhesivas** p/ impresora matris de punto de 8x 3 cmt de 2 x 1 (precio por caja)	Unidad	AGP	Nacional	50	286.800	14.340.000
8	8	**Cartulina Lisa** Tamaño A3 (precio por unidad)	Unidad	Carvajal	Colombia	10.000	330	3.300.000
					TOTAL			**27.554.800**

SON GUARANÍES: **VEINTE Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS.-**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde:	**01/08/2014**	Hasta: **15/08/2014**

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : **15 DIAS**

LUGAR DE ENTREGA: **Centro Cultural de la República "El Cabildo" - Dirección Administrativa - Suministro - (Avda. República e/ Chile y Alberdi)**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	**NO**	Porcentaje: **NO APLICA**	El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo: **NO APLICA**

La administración del contrato estará a cargo de: **La Dirección Administrativa del Centro Cultural de la República "El Cabildo"**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El proveedor se obliga a entregar los bienes en las condiciones ofertadas y cumpliento las especificaciones técnicas y criterios de sustentabilidad declarados en su oferta, bajo apercibimiento de ser pasible de las sanciones establecidas en el Art. 72 de la Ley 2.051/13 de Contrataciones Públicas.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	O.F.	Dpto.	Monto
2014	1	11	0	0	330	10	99	27.554.800

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441447
FIRMA PROVEEDOR

07 AGO 2014
FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

BLAS ANTONIO LLANO RAMOS
Presidente
Honorable Cámara de Senadores
FIRMA POR LA ENTIDAD